

**Servicio Integrado de Información Arroceras**  
**(20 setiembre 2017)**

**Crhoy.com**

**Industriales de alimentos enfilan armas contra proyecto  
proteccionista**

Juan Pablo Arias

La Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (Cacia) acudirá a la Comisión de Agropecuarios de la Asamblea Legislativa para argumentar que el proyecto de ley 20.076 – sobre “seguridad alimentaria y nutricional”- provoca un daño a la economía nacional y genera inseguridad jurídica en el sector.

Para la agrupación de empresarios la seguridad alimentaria debe partir de la garantía sobre la inocuidad en todas las etapas de producción, industrialización, comercialización y consumo (del campo a la mesa), garantizando a los ciudadanos una alimentación segura y nutritiva, elaborada con altos estándares sanitarios.

No obstante, el gremio asegura que el proyecto, expediente 20.076, lo que desarrolla es una estrategia para dismantelar el comercio libre de alimentos y encausar los sistemas alimentarios hacia una visión proteccionista vinculada al concepto de soberanía alimentaria. A juicio de los empresarios agrupados en la Cámara, el proyecto de ley crea toda una estructura paralela, con los llamados “Comités Ciudadanos de Control” y los Sub Concejos Cantonales de Seguridad Alimentaria, a los cuales, el proyecto de ley delega una serie de funciones abstractas e indeterminadas, que deja abierta la posibilidad para que las agendas de grupos de activistas dicten el resultado de políticas públicas.

Leer más en: <https://www.crhoy.com/economia/industriales-de-alimentos-enfilan-armas-contra-proyecto-proteccionista/>

LA REPUBLICA

**Sectores productivos se oponen al proyecto de ley de seguridad alimentaria**

Brandon Flores [bflores@larepublica.net](mailto:bflores@larepublica.net) |

Diversos sectores productivos se oponen a un proyecto de ley que se discute en la Asamblea Legislativa sobre la seguridad alimentaria, pues la consideran como “una intromisión al sector que le hace perder eficiencia y competitividad”.

La iniciativa, que se discute en la Comisión de Asuntos Agropecuarios, tiene como objetivo darle mayor poder al Estado para que este decida cuales van a hacer los alimentos que produzcan los agricultores y lo que va a consumir la población en general.

La principal queja a esta medida es que no existe de momentos conocimientos técnicos ni científicos para dejar que se ejecuten estas medidas, a través de la creación de consejos y foros.

El mismo debilitaría la labor de instituciones que regulan las prácticas agrícolas como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Servicio Fitosanitario, Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), entre otros.

Leer más en: <https://www.larepublica.net/noticia/sectores-se-oponen-al-proyecto-de-ley-de-seguridad-alimentaria>